

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA ECORLOFF S.A. CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía ubicada, en la Coop. Valerio Estacio Bloque 2C Solar 3, se reúnen los accionistas de la compañía denominada ECORLOFF S.A., de conformidad con lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

Presiden la sesión los Herederos de Carlos David Ortiz Cevallos, presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Sra. Adriana Daniela Ortiz Loffredo, Accionista de la compañía.

Los Herederos de Carlos Ortiz Cevallos, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

La Sra. Martha Loffredo Icaza, por sus propios derechos, propietaria de doscientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América;

La Sra. Adriana Ortiz Loffredo, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y,

La Sra. Carla Ortiz Loffredo, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas (200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y,

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientas (US\$800.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituir en Junta general Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos únicos del día.

- Informar de las actividades el ejercicio Fiscal 2016, a ser presentado por el Gerente General.
- Conocimiento del Balance general y Cuentas de Resultados e Informes del Comisario, del ejercicio económico del 2016.
- Aprobación de los Informes y Balances presentados.

Toma la palabra, Gerente General de la Compañía Ecorloff S.A. y pone a consideración de la Junta los resultados de los respectivos estados financieros, además de mencionar que, de aprobarse los resultados de dichos balances, se

autorice a la Contadora de la empresa a presentar los mismos a las entidades de control y organismos financieros.

Se acuerda por decisión unánime aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio 2016, de esta forma se señala que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y ha cumplido con los organismos de control como el la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, quien preside la sesión, concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificación. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H30 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribe la presente a Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito de la Sociedad.

Guayaquil, 31 de enero de 2017

**Herederos de Carlos Ortiz  
Accionista**

**Martha Loffredo Icaza  
Accionista**

**Adriana Ortiz Loffredo  
Accionista**

**Carla Ortiz Loffredo  
Accionista**